

IDERESA C. A.

INFORME DE COMISARIO
Por el Ejercicio terminado
AL 31 de Diciembre del 2012
QUITO - ECUADOR

**A los Señores Accionistas de
IDERESA C. A.**

En mi calidad de Comisario de **IDERESA C. A.** y dando cumplimiento a lo que dispone el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las Resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES:

Los Administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mí encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES:

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el ejercicio 2012.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES:

Durante el período de las funciones del Comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS:

Se han revisado los Estados Financieros de **IDERESA C. A.** cortados al 31 de Diciembre del 2012, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos, guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2012 de IDERESA C. A.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2012, es como sigue:

	USDS
Activos Corrientes	32,508.59
Activos no corrientes	143,173.00
Activos Totales	188,050.16
Pasivos Corrientes	128,809.67
Pasivos Totales	128,809.67
Patrimonio	59,240.49
Pérdida Neta del Ejercicio	93.93

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del Estado de Resultados por el período que terminó el 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

	USDS
Ingresos	0.00
Gastos de Administración	5,845.92
Gastos Financieros	30.92
Otros Gastos	393.23
Total Gastos	6,270.07
Otros Ingresos	6,836.61
Utilidad	566.54
15% Participación Trabajadores	575.49
Impuesto a la Renta	316.51
Pérdida Neta del Ejercicio	93.93

He desempeñado mis funciones de Comisario de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

Informe de
Comisario _____

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **IDERESA C. A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Empresa **IDERESA C. A.** al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En consideración a mi responsabilidad y calidad de mi misión, certifico los balances respectivos:



Natalia Suárez Arias
CPA N° 6.155
CI. 1703560696

Quito - Ecuador
21 de Octubre de 2013
